

Dr. Adolfo Alvarado Velloso

“Los juristas deben modificar el sistema caduco de la justicia”

“La justicia actual es pobre, morosa y sin los elementos necesarios. Sin embargo, no nos damos por enterados y seguimos con más de lo mismo. Eso no privilegia nada ni contenta a nadie”.

En una suerte de diagnóstico acerca de la eficacia y eficiencia del Poder Judicial no sólo en nuestro país sino en América latina y el mundo, el doctor Adolfo Alvarado Velloso aludió a la crisis actual de la administración de justicia y la atribuyó “a un sistema caduco que los juristas deben tomar como un desafío modificar”.

Tenemos una justicia “desgastada, pobre, morosa y sin los elementos necesarios”, sin embargo “no nos damos por enterados y seguimos con más de lo mismo y eso no privilegia nada ni contenta a nadie”, expresó.

Hizo hincapié especialmente en los graves perjuicios que acarrea la “politización” de la institución encargada de dar a cada uno lo suyo, “porque si a una persona le quitan un derecho, se convierte en un detractor del sistema y cuando hay muchos detractores, peligra la democracia y la república toda”.

Velloso, de una dilatada y prestigiosa trayectoria, se desempeñó como juez, profesor titular por concurso de las facultades de Derecho y Ciencias Sociales de las universidades nacionales de Buenos Aires y Rosario, miembro titular de los Institutos Panamericano e Iberoamericano de Derecho Procesal, conferencista y publicista. Tiene varias obras publicadas y es colaborador de las más im-

portantes revistas especializadas nacionales e internacionales.

Asumir la crisis

En una entrevista concedida a EL LIBERAL antes de iniciar su exposición ante los abogados locales en la Caja Forense, destacó sobre todo la importancia de asumir la crisis actual, porque “la gente se queja de que no hay justicia y si el pueblo habla por algo es. Pero no nos damos cuenta de la importancia del tema o nos cuesta enfrentar el cambio, basta que un par de legisladores inteligentes admitan la existencia del problema para que se desencadene una posibilidad de solución”.

A partir de este descubrimiento y asimilación, “se puede avanzar discutiendo, viendo si realmente el diagnóstico es correcto en el lugar. Hay que ver si lo que tenemos nos sirve”, señaló.

Para encarar la concientización y abrir el debate consideró necesario preguntarse si con el sistema actual, “¿obtenemos una sentencia en 90 días?, ¿los acreedores perciben sus acreencias en tiempo útil para creer en la justicia?, ¿nuestros presos están con condenas?”. Admitió que estos planteos que ya están en boca de la gente, parecen no haber llegado a la conciencia de quienes tienen la

facultad de brindar las respuestas.

“En América el 94% de la gente presa está sin condena. ¿es esto razonable y serio en un país que garantice el estado de inocencia?”, interrogó.

Códigos malos y viejos

Ahondando aún más en el cuadro “desgastado” de la justicia actual, Alvarez Velloso remarcó que “tenemos un sistema imperante desde hace un siglo y los códigos son muy malos aunque los creamos novedosos. Son la copia cuasitextual de los de 1865, nuestras leyes procesales tienen más de 120 años y las retocamos pero no cambiamos el sistema”.

Al marcársele un parangón de la incidencia que la crisis judicial pudo tener en el autogolpe del presidente Fujimori en el Perú, indicó que si bien está en contra porque “no huele a mucha democracia”, existe la paradoja de que por otra parte “el pueblo lo aplaude por las calles. Esto es para que reflexionemos y cabe preguntarse si ¿es que estaban mal funcionando las instituciones?”.

Trayendo la discusión a la problemática argentina el jurista estimó que la reciente resolución judicial que determinó un acto de censura previa con relación a un programa televisivo en el que se hacía referencia a una jueza de la Nación, agudiza la desconfianza y el descrédito de la justicia. Aunque en un sentido más amplio interpretó que esto abre un debate productivo “porque este problema ya entró en el Congreso y esperemos que salga una solución para el país”.

Politización de la justicia

Como un último y destacado aspecto en



Dr. Alvarado Velloso

su evaluación de la “crisis de la justicia”, Alvarado Velloso aludió a la politización de la institución encargada de cumplir con el postulado romano de “dar a cada uno lo suyo”.

En este aspecto evaluó la situación de su provincia y aseguró que existe “un exceso de injerencia del poder político que se observa claramente en la designación de los jueces”.

“Son magistrados partidistas los que aparecen en el mundo del tribunal y eso no es bueno porque la figura judicial es precisamente la de la imparcialidad, la que no debe depender de nadie”, amplió.

Consideró que esto “le hace mucho daño al país, porque a quien le sacan un derecho se convierte de inmediato en un detractor de la justicia y cuando hay muchos detractores de un sistema, peligra la institución democrática y la república toda. Es lo que ha pasado en este país tantas veces”, culminó.

Dr. Adolfo Alvarado Velloso

Inexistencia de un proceso penal



Alvarado Velloso

El Dr. Adolfo Alvarado Velloso, profesor titular de Derecho Procesal de las Facultades de Derecho y

Ciencias Sociales de las Universidades Nacionales de Buenos Aires y Rosario, dictó clase a los cursos de Derecho Procesal Civil y Penal de la Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas de la Universidad Católica de Santiago del Estero, en el marco de las Jornadas Preparatorias del XVII Congreso Nacional de Derecho Procesal a realizarse en esta provincia en mayo del próximo año.

En la primera hora de su exposición, Velloso se refirió a la "Acción" como relación intersubjetiva, mientras que en la segunda hora, hizo hincapié sobre el Proceso Penal. Cabe señalar que especificó la inexistencia de un verdadero proceso penal en América Latina, en tanto y en cuanto, aún subsiste la instrucción jurisdiccional, que no se ajusta al diagrama constitucional, propiciando que otro organismo —ministerio público— sea el que cumpla con el requerimiento o acusación, quedando reservado a los jueces como terceros imparciales, el juzgamiento.



Vista del público asistente que participó en la disertación que anteanoche diera Alvarado Velloso en la sede de la Caja Forense.

La metamorfosis del desierto

Una voz extraña
me dijo en mis adentros
se viento !
y viento fui.
Encrespado en el desierto
abrí el sol de horizonte a horizonte
cruce el umbral de los misterios
y con la mano firme
de apretar el aire
me adentre en el cisma del Sachayoj
rompi dominios de leyendas y cuentos
y bebi la avaricia del Salado
por encontrar el corazon en la grieta
solo, la Madre del Rio
no me encontro despierto
detenido en el tiempo
esperaba el hombre
amarrado al espectro
de un quebracho yerto
descubrí entonces,
lo que vive donde nada existe.
pude seguir la selva, la salina
abreviar en la aguada,
para descubrir el secreto
de quienes abandonados
de bienaventuranzas
se quedan mudos
a esperar solo el manaña
para no morir como sombras
cada madrugada.
Conoci los pueblos
descalzos de esperanza
que hieren de soledad blanca
el espasmo de planicies
desvastadas por el hacha.
Las cadenas del alma mula
la imagen peregrina del estudiante
el cabo de año y las telesiadas.
Harina y yerba
en los carnavales
me hicieron sentir America
bajo mis rafagas.
Viento fui;
sombra fui;
y soy hombre
en la metamorfosis de la nada
raiz de sangre que no se compara
cuando es el ser humano
quien tiene la palabra.

Dr. MARCELO ROLANDO AGUERO
(miembro de la SADE y autor del libro
" LA RESURECCION DE AMERICA LATINA ")

*El Colegio de Abogados de Santiago del Estero
al Dr. ALVARADO VELLOSO 21/5/1992.*